

<b>Actividad de Rendición de Cuentas</b>	Audiencia Rendición de Cuentas permanente con enfoque territorial, localidad de Usaquén.
<b>Fecha</b>	Mayo 27 de 2021
<b>Lugar</b>	Secretaría Distrital del Hábitat – Facebook Live, YouTube
<b>Hora de inicio</b>	2:15 p.m.
<b>Hora de finalización</b>	3:20 p.m.
<b>Número de participantes</b>	Fluctuante entre 50 y 82

### Agenda de la Jornada

- **Presentación – Secretaría Distrital del Hábitat**
  - **Presentación de la Estrategia de Rendición Permanente de Cuentas con Enfoque Territorial de la SDHT 2021.** A cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos.
- **Presentación de Información obligatoria según metodología MURD-DAFP; Protocolo-Secretaría General; y Lineamientos metodológicos- Veeduría Distrital.**
  - Información centrada en lo ejecutado en la localidad de Usaquén por parte de las Subsecretarías de: Coordinación Operativa; Inspección Vigilancia y Control; Planeación y Política, y Gestión Financiera. Complementando con la exposición de las Subdirecciones de: Participación y Relaciones con la Comunidad; Barrios; Prevención y Seguimiento; Recursos Públicos.
- **Balance ciudadano por parte de ciudadanos sobre las intervenciones realizadas en la localidad.**
- **Preguntas y respuestas.**

### Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de rendición de cuentas

La Secretaría Distrital del Hábitat avanza en el cumplimiento de los compromisos institucionales. Específicamente lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual diseñó la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas Permanente e Integral denominada “Más Diálogo Social” que para el año 2021, cuenta con el enfoque territorial en su desarrollo. Esta estrategia adoptará en su desarrollo la ejecución de espacios virtuales y presenciales (cuando las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia por COVID 19 lo permitan). Para el caso de este primer ejercicio territorial en la localidad de Usaquén se realizó de forma virtual.

La Estrategia tiene como propósitos generales los siguientes:

- Fortalecer el sentido y valor de lo público.
- Fortalecer su legitimidad como institución del Estado.
- Facilitar y promover el ejercicio del control social.
- Constituir la rendición de cuentas en un espacio de interlocución directa y permanente entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a necesidades y demandas de los grupos de interés.

El diseño de la Estrategia contempló la adopción del Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las entidades del Distrito de la Secretaría General (2020), el Manual Único de Rendición de Cuentas del



Departamento Administrativo de la Función Pública y los Lineamientos metodológicos de la Veeduría Distrital. En este sentido la propuesta de rendición permanente de cuentas se abordó con el enfoque territorial y se implementaron las fases propuestas en el protocolo en el territorio priorizado para la rendición de cuentas en tres momentos: 1) Identificación de grupos de valor e información de interés (Demanda ciudadana), 2) Promoción de la participación ciudadana, la interacción y los diálogos en doble vía (Huella de gestión) y 3) Promoción del control social, el seguimiento, mejora y visibilidad del proceso (Balance ciudadano).

Se da cumplimiento a condiciones como la identificación previa de temas de interés por parte la ciudadanía, publicación de la información, rendición de cuentas de los temas centrales a comunicar (programas de subsidios de vivienda; mejoramiento integral de barrios; polígonos de monitoreo; servicios públicos eficientes; y otros temas priorizados en los ejercicios de diálogo y la divulgación de actividades desarrolladas por la SDHT). De igual forma, se entrega la información mínima obligatoria para rendición de cuentas que dispone el MURDC, se realiza la gestión de las preguntas y comentarios de la ciudadanía, la publicación de las respectivas respuestas y la elaboración del informe de cada una de las actividades.

El ejercicio de rendición de cuentas del que da cuenta el presente informe se abordó a partir de tres pasos específicos:

### **Preparación:**

- Convocatoria a las áreas involucradas en el tema de rendición de cuentas.
- Acciones de incentivo y preparación con los trabajadores de la SDHT.
- Preparación de la información mínima obligatoria.
- Consulta a la ciudadanía sobre temas de interés. (Diálogo ciudadano asincrónico a través de la aplicación de un cuestionario para la consulta a la ciudadanía sobre el diseño de la estrategia y la identificación de intereses de información)
- Publicación de la información con enfoque territorial y los mínimos obligatorios del informe de rendición de cuentas para consulta por parte de la ciudadanía.
- Elaboración de las presentaciones y ayudas visuales.
- Elaboración del guion.
- Campaña promocional de la Rendición de Cuentas.
- Contacto con ciudadanos interesados en participar en la audiencia de rendición de cuentas a partir de un balance ciudadano de las acciones realizadas por la SDHT en la localidad de Usaquén.

### **Ejecución:**

- Desarrollo de la rendición de cuentas. (Audiencia Virtual)
- Registro de las preguntas e inquietudes.

### **Informe:**

- Organización y registro de las preguntas e inquietudes de los ciudadanos.
- Gestión de las respuestas a la ciudadanía.
- Elaboración del informe.
- Publicación en sitio web.

### Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas

Tanto la preparación, como la ejecución y gestión del informe de la actividad de rendición de cuentas se abordó teniendo en la perspectiva el objetivo del proceso de establecer un canal de doble vía, con la ciudadanía en general y los grupos de interés en particular, a través de espacios de diálogos, utilizando un lenguaje claro, para facilitar y fomentar el control social sobre el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas de la SDHT.

La **identificación de grupos de valor**, parte del diseño de la estrategia de rendición de cuentas permanente e integral con enfoque territorial de la SDHT para 2021, donde se priorizaron tres localidades para el desarrollo de ejercicios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas, iniciando por la localidad de Usaquén. De esta forma se focalizó la recolección de información por parte de las áreas misionales de la SDHT acerca de los grupos de valor o grupos de interés en la localidad (contando principalmente con información de las Subdirecciones de Participación y Relaciones con la Comunidad, Barrios y Gestión del Suelo) y que además posteriormente se contactaron para su participación durante la audiencia de rendición de cuentas territorial de Usaquén.

La **definición de los temas** se realizó a partir de cuatro parámetros generales

- 1) Balance de la Rendición de Cuentas realizada en el año 2020 y los ejercicios de consulta desarrollados en el marco de este proceso a través de los servicios de red social que utiliza la entidad (Twitter, Facebook e Instagram).
- 2) Consulta a la ciudadanía sobre el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral de la SDHT con enfoque territorial 2021.

Este ejercicio se desarrolló a través de un formulario digital, donde se le consultó a la ciudadanía sobre su interés por participar en los ejercicios de rendición de cuentas, los temas de interés a abordar, la facilidad de acceso a herramientas tecnológicas, comentarios o sugerencias al diseño de la estrategia y elementos para tener en cuenta la ejecución de ejercicios de rendición de cuentas. Participaron 145 ciudadanos de 18 localidades de Bogotá (**ver Anexo 1**).

- 3) La coherencia con los temas centrales establecidos en el documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral con enfoque territorial 2021 (aprobada por el Comité Directivo).
- 4) Los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de Función Pública, y recogidos por el Protocolo de la Secretaría General y la Veeduría Distrital, en cuanto a la información mínima obligatoria del Informe de Rendición de Cuentas.

La información a presentar durante el espacio de audiencia de rendición de cuentas con enfoque territorial en la localidad de Usaquén, se construyó con las áreas misionales de la SDHT, y la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC publicó en la página web de la entidad el informe de Rendición de Cuentas de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/informe-gestion-resultados-sdht-2020> e invitando a la ciudadanía a enviar sus

comentarios al respecto antes del 27 de mayo de 2021 al correo [aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co](mailto:aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co) por medio de una pieza gráfica en redes sociales, publicada desde el 21 de mayo.

*Pieza gráfica consulta del informe.*



Este Informe de Rendición de Cuentas de la entidad obtuvo 109 visitas en la página web y su divulgación en redes sociales obtuvo el alcance de 882 personas en Twitter por medio del siguiente enlace: <https://twitter.com/habitatbogota/status/1395833081647542273?s=21> y 760 personas en Facebook en el enlace: <https://www.facebook.com/HabitatBogota/photos/a.516314575128259/4064923740267307/>

Previamente a la audiencia pública se realizaron las presentaciones de los temas a exponer durante el espacio, en las cuales en un primer paso desde la Subdirección de Programas y Proyectos se consolidó la información y desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se les ajustó el diseño, para posteriormente socializar y ajustar con las áreas respectivas de la Entidad. Estos elementos se incorporaron con el guion preparado para la audiencia, junto con algunos videos recibidos de parte de la ciudadanía donde realizaban un balance de las actuaciones de la SDHT en la localidad.

### Promoción y comunicación

Para la realización de la audiencia de rendición de cuentas con enfoque territorial en Usaquén, se llevaron a cabo reuniones entre representantes de las áreas involucradas, convocadas y coordinadas por la Subdirección de Programas y Proyectos, para concretar temas de información a presentar y grupos de interés.

La Oficina Asesora de Comunicaciones estableció una estrategia de promoción consistente en:

**Público externo:** Para la divulgación se diseñaron piezas gráficas que se usaron como invitación al evento. Contenían el tema del encuentro virtual, fecha y hora. Fueron difundidos por Facebook y Twitter y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Facebook: 861 personas. Por medio del enlace: <https://www.facebook.com/HabitatBogota/photos/a.516314575128259/4082260648533616/>
- Twitter: 4846 personas. Por medio de los enlaces: <https://twitter.com/habitatbogota/status/1397994599612702720>  
<https://twitter.com/habitatbogota/status/1397924037305589768>

### *Pieza grafica invitación al evento.*

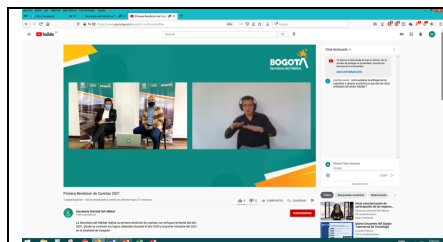


Público interno: Invitación por correo masivo a 758 servidores de la SDHT a conectarse al evento y animar también a sus conocidos y familiares a unirse a la transmisión en vivo.

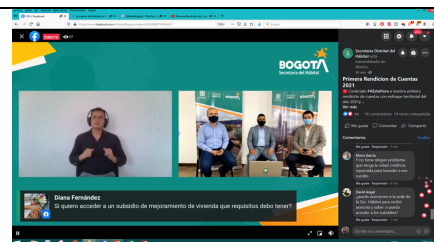
Durante el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, la OAC se encargó de toda la parte técnica del evento, contando con un máster que administró la participación de las personas, el sonido, la visualización de la presentación, la transmisión simultánea en Facebook, YouTube y Periscope y la moderación del espacio.

De la transmisión en vivo, se cuenta con:

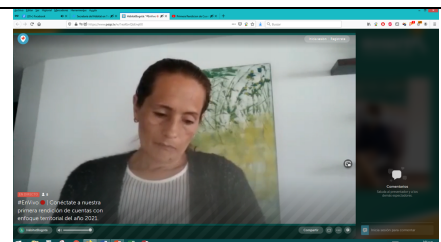
- Facebook: 82 personas en vivo <https://www.facebook.com/HabitatBogota/videos/260489979096467>
- YouTube: 54 visitas <https://www.youtube.com/watch?v=xJPuvncyWIw&t=98s>



Transmisión por YouTube



Transmisión por Facebook



Transmisión por Periscope

Una vez culminado el evento, se recopilaron las preguntas realizadas a través de la red social y se entregaron a la Subdirección de Programas y Proyectos para su respectiva distribución entre los responsables de dar respuesta. Durante la transmisión se respondieron la mayoría de las preguntas formuladas por ciudadanos.

Se adquirió el compromiso con la ciudadanía de que el 20 de junio de 2021, será publicado a través de la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat ([www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)) la respuesta a todas las preguntas formuladas durante la transmisión de la audiencia pública con enfoque territorial de la localidad de Usaquén.

Se contó con la participación de dos ciudadanas que realizaron un balance desde su percepción, aportando recomendaciones y señalando el impacto de las intervenciones de la Secretaria Distrital del Hábitat en programas como Mejoramiento de Vivienda y Mejoramiento de Entornos.

### Principales temas o asuntos presentados por la entidad

Los directivos responsables de la rendición de cuentas abordaron los temas de cada una de sus áreas haciendo énfasis en la ejecución para la localidad de Usaquén. Primero se realizó una presentación general de parte del Subsecretario (a) y se complementó con la exposición detalladas de parte del Subdirector (a) y abordaron la siguiente información:

#### Presupuesto:

Ejecución presupuestal de la vigencia 2020 y lo corrido del año 2021, con énfasis en lo ejecutado en la localidad de Usaquén.

#### Contratación:

Valor de los contratos ¿Qué y cómo hemos contratado?

#### Las metas:

Proyectos de inversión, programas y estrategias desarrolladas en la localidad de Usaquén ¿Qué metas tenemos, sus objetivos y como vamos en el cumplimiento?

#### La gestión:

Logros obtenidos y dificultades presentadas durante la ejecución de las acciones en la localidad de Usaquén. Eficiencia administrativa/ Servicio al ciudadano/ Transparencia de nuestras acciones.

#### Impacto:

Contribución de nuestras acciones al bienestar de los afectados.

#### Acciones de mejoramiento:

Dificultades en el proceso y acciones para la mejora.

#### Enfoque de género:

La audiencia pública fue una oportunidad para presentar los avances y la apuesta que tienen la SDHT en materia de contribuir a la disminución de la brecha desigualdad y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres por medio de acciones concretas.

El detalle de las intervenciones por parte de los directivos se encuentra en el **Anexo 2**.

### Principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano y las respuestas dadas por la entidad

Las preguntas e inquietudes fueron recogidas y tramitadas con cada una de las áreas involucradas según el tema. Las respuestas se encuentran en el **Anexo 3** de este informe.

### Temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos.

Los resultados se encuentran registrados en el apartado de **Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas** y el detalle de la presentación de los temas en el **Anexo 2**. Esta priorización obedece a un balance de experiencias previas y a la consulta con los ciudadanos realizada por medio de una encuesta (ver resultados en **Anexo 1**).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

## INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

### Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de rendición de cuentas

Dado que el ejercicio fue realizado de manera virtual se da cuenta aquí de las métricas obtenidas durante la ejecución

# de preguntas formuladas 10

# Reproducciones: 64 visualizaciones en YouTube y 1.400 reproducciones en Facebook (Fecha de revisión 11/06/2021)

### Material Distribuido y otros

(Describa el tipo y cantidad de material entregado – Anexe copia del registro de asistencia o cualquier soporte)

Por ser virtual no se entregó ningún tipo de material.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

## INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

### Anexo 1



### APORTES CIUDADANOS AL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE DE LA SDHT.

A partir del ejercicio de consulta a la ciudadanía sobre la propuesta de la estrategia de rendición de cuentas permanente e integral de la Secretaría Distrital del Hábitat para la vigencia 2020, realizado entre los días 6 y 10 de mayo por medio de la aplicación de una encuesta en formulario de “*Microsoft Forms*” y que contó con la participación de 145 personas, se logró obtener importantes insumos que permiten fortalecer esta estrategia de cara a un proceso más transparente y participativo.

1. Se identifican en primer lugar algunas recomendaciones que tienen que ver con el desarrollo del proceso de rendición de cuentas permanente propuesto:

- Transparencia, organización, sencillez, oportunidad y difusión de la información con un lenguaje claro. Un discurso menos técnico que permita llegar a una audiencia más amplia y diversa.
- Uso de infografías dinámicas que faciliten la comprensión de la información.
- Promover la participación ciudadana y generar espacios de interacción para que la comunidad pueda opinar, proponer y sean escuchados sus aportes.
- Responder las preguntas que hacen en las transmisiones en vivo.
- Generar cartillas con la información en la entrada de la entidad sobre todo en los puntos de atención.
- Asegurar la participación de la población adulto mayor que muchas veces encuentran dificultades en el uso de herramientas tecnológicas.
- Accesibilidad para la población sorda.
- Es recurrente la solicitud por incluir encuentros (diálogos o audiencias) en todas las localidades, pues la propuesta territorial se centra en tres localidades (Usaquén, Ciudad Bolívar y Usme). Puede plantearse una estrategia por zonas (Norte, Sur, Occidente y Oriente) que agrupe a todas las localidades en diferentes momentos.

2. Adicionalmente los ciudadanos plantean algunos elementos e interrogantes que se deben tener en cuenta a la hora de presentar información o generar espacios de dialogo:

2.1. Sobre la información en la cual debe centrarse la rendición de cuentas:

- Datos de los programas ejecutados por la Secretaría Distrital del Hábitat, incluyendo información sobre el cumplimiento de programas con presupuesto e impacto, mostrando la ejecución del presupuesto de forma detallada.



- Hacer claridad en los proyectos de inversión y acciones realizadas, cumplimiento de objetivos, presentar cifras sobre que se llevó a cabo y lo que queda pendiente y las razones.
- Resultados concretos de metas según proyectos de inversión.
- Resultados de las políticas.
- Importante presentar datos comparativos.
- Pruebas gráficas del trabajo realizado (fotos, videos, actas, entre otros).
- Presentar información actualizada.
- Contrastar las agendas locales históricas con la oferta institucional efectiva.
- Presentar el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo cuantitativamente e impacto por localidad.
- Información clara sobre los gastos o inversión por localidad y la asignación presupuestal. Intervenciones territoriales y las formas de vinculación de la ciudadanía.
- Cifras de población beneficiada contrastado con la inversión.
- Contrastar lo programado con lo ejecutado.
- Seguimiento al gasto.
- Plan de Desarrollo Distrital actual y metas del cuatrienio por lo localidad.
- Proyecciones de ejecución.
- Presentar la información sobre la incorporación de los enfoques poblacionales de los proyectos de la Secretaría y la caracterización, georreferenciación y presupuesto ejecutado en relación con estos.

**2.2.** De igual forma es importante tener en cuenta la perspectiva de los enfoques poblacionales y las necesidades de información que puedan tener los distintos grupos de valor al momento de generar espacios de diálogo o de participación, pues señalan su interés por conocer acerca de:

- Programas de acceso a la vivienda para los jóvenes.
- Número de viviendas y subsidios asignados a la población con discapacidad.
- Dar a conocer a la ciudadanía las acciones adelantadas con enfoque a cada población.
- Adecuación del espacio público para personas en situación de discapacidad.
- Programas dirigidos a la población víctimas del conflicto.
- Programas para hombres y mujeres solteros los cuales generalmente no tienen acceso a los subsidios por no tener un núcleo familiar.
- Programas dirigidos a mujeres cabeza de familia, como por ejemplo los subsidios de vivienda
- Información de beneficiarios desagregada por sexo.
- Dar a conocer las políticas públicas poblacionales y cómo contribuye la SDHT a su cumplimiento.
- Cómo hacen parte de las políticas los niños, niñas y personas en situación de discapacidad y cómo forma parte de los procesos y cómo se ven beneficiados.



- Generación de vivienda para población vulnerable.
- Programas que favorecen a las madres comunitarias de la localidad y del Distrito.

2.3. Adicionalmente, de los planteamientos realizados por los encuestados surgen algunos interrogantes para abordar:

- ¿Cómo se invierten los recursos de pago de los impuestos municipales?
- ¿Quién define el criterio de inversión?
- ¿Quién evalúa los resultados de la inversión?
- ¿Quién rinde cuentas políticamente por los equívocos o los aciertos?
- ¿Cómo interviene hábitat con humedales, defensa de flora y fauna?
- ¿Cómo interviene con la exagerada alza de servicios públicos como los servicios de agua y luz?
- ¿Cómo ayuda e interviene con las personas que nunca han sido ayudadas para vivienda o ingreso solidario?
- ¿Cómo van a agilizar la lista de espera de personas que llevan años solicitando los subsidios de vivienda?
- ¿Cómo afecta o potencializa el desarrollo sostenible y sustentable de mi localidad Teusaquillo los avances del plan ejecutado en el 2020?

3. Frente a las líneas temáticas priorizadas (*Programas de subsidios de vivienda; Mejoramiento integral de barrios; Polígonos de monitoreo; y Servicios públicos eficientes*), la ciudadanía consultada en su mayoría tiene un interés por conocerlas todas (40%).

- Un 23% tiene un mayor interés por conocer acerca del *Mejoramiento integral de barrios*.
- Un 21% tiene interés en conocer acerca de los *Programas de subsidios de vivienda*.
- Un 14% concentra su interés por conocer sobre *Servicios públicos eficientes*
- Un 3% tiene interés en los *Polígonos de monitoreo*.

Así mismo, algunos encuestados sugieren la importancia de conocer acerca de otros programas de la Secretaría Distrital del Hábitat como:

- Plan terrazas.
- Generación de vivienda nueva para población vulnerable y producción de vivienda como motor de desarrollo económico para la reactivación económica.
- La planeación, control y seguimiento en el desarrollo de zonas comerciales en los barrios evitando la desorganización.
- Control sobre licencias de construcción.
- Proyectos urbanos y rurales gestionados.
- Gestión del suelo para proyectos habitacionales.



- Costos de los servicios públicos y en particular del servicio de aseo por localidad, incluyendo los incrementos en los últimos 5 años.
  - Análisis del desarrollo económico y social por localidades, con base en indicadores de acceso y calidad de vivienda; inversiones del Distrito y subsidios para incrementar el número de propietarios o familias con soluciones de vivienda; acciones para mejoras en vivienda; demanda y oferta de servicios públicos; incrementos en los costos de esos servicios; articulación con programas de atención en salud y salud ambiental.
4. Por último, vale la pena reconocer algunas propuestas realizadas para una mejor gestión de la entidad, algunas de ellas con enfoques poblacional, diferencial o territorial:
- Contar con una estrategia pedagógica para enseñar a las mujeres víctimas del conflicto armado a postularse a los subsidios para obtener su vivienda.
  - Abrir espacios accesibles donde se dicten cursos orientados a explicar los subsidios activos de la entidad y las funciones para que las personas sepan como acudir.
  - Priorizar en procesos de selección de alternativas habitacionales a familias víctimas y/o con madres cabeza de hogar, para que puedan acceder al subsidio complementario y lograr cierre financiero para viviendas de interés social.
  - Hacer procesos de sensibilización ciudadana por UPZ, cuando las propuestas o proyectos de la Administración estén en la etapa de pre-proyectos, a fin de lograr una verdadera concertación entre la Administración y la ciudadanía.
  - Debe ser transparente todo el proceso de contratación, informe de ingresos y gastos; tener un plan de ejecución donde se pueda identificar cada acción realizada. Adicional e importante hacer diálogos y debate para tomar decisión del proyecto a ejecutar.
  - Brindar oportunidades de subsidios y ayudas para el sector informal o vendedores ambulantes.
  - Brindar más espacios para que los proveedores o servidores también puedan acceder a los programas de vivienda.
  - Fortalecer la participación ciudadana en la intervención del territorio que ocupan a partir de procesos de diseño participativo que sean incluyentes desde una visión amplia con la participación de todos los actores sociales e incluya diversas entidades distritales e instituciones privadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

## INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

### Anexo 2



**DETALLE DE LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LOS DIRECTIVOS EN LA  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE  
TERRITORIAL, LOCALIDAD DE USAQUÉN.**

**Subsecretaría de Coordinación Operativa, José Antonio Velandia:**

Llevamos a cabo la gestión y la inversión en el territorio de temas muy específicos. Concretamente para la localidad de Usaquén quiero referirme a estas intervenciones que hemos venido haciendo desde el año 2020 y 2021, básicamente en tres componentes:

- Mejoramiento integral de barrios; donde está el mejoramiento de entornos y el mejoramiento de vivienda, en una estrategia que venimos desarrollando que se llama “Conéctate con Tu Territorio”.
- El mejoramiento de entornos busca mejorarle las condiciones de las vías, los accesos y los espacios públicos a esos sectores.
- Durante el año 2020 y 2021, llevamos a cabo intervenciones en los barrios Santa Cecilia Norte, Bella Vista y Cerros. Estas intervenciones tuvieron que ver con 8 segmentos viales, y un costo de \$ 3.243.972.865. Eran obras que venían ejecutándose, que la nueva administración de la Alcaldesa Claudia López retomó y desde el esquema de construir sobre lo construido, seguimos avanzando y logramos terminar y entregar de una manera satisfactoria a la comunidad.
- Otra obra muy importante para la localidad fue la plazoleta sobre el desarenador sobre la quebrada San Cristóbal. Esa plazoleta que se llama “La Mariposa” porque da acceso a ese sector tan importante, tuvo una inversión de \$4.073.126.817, con un costo de interventoría de \$798.518.000. La obra ya esta terminada y va a ser administrada por el Fondo de Desarrollo Local y la Alcaldía Local. Es un trabajo conjunto con la comunidad, seguramente el beneficio ya se ve reflejado en este espacio.
- Otro componente fundamental es el mejoramiento de vivienda. Llegar a esas familias que tienen una unidad habitacional, pero con unas condiciones precarias y desde la Secretaría del Hábitat hemos venido haciendo esas intervenciones para mejorar las condiciones de pisos, techos, baños, concinas, y es una intervención que realmente mejora la calidad de vida de las personas. En este sentido, mejoramos 27 unidades familiares con los recursos del año 2019, con un valor de \$ 402.464.376. En el año 2020 terminamos también 6 intervenciones que estaban pendientes por un valor de \$ 89.436.528.
- Un tema muy importante en la localidad es la construcción del parque La Perla, obra complementaria de la intervención en el sector de La Mariposa. Tienen una asignación de recursos del año 2020 por \$ 3.410.280.028, de los cuales se giraron recursos en el 2020 por \$ 1.023.084.008 para obra y por interventoría se comprometieron \$ 420.929.823. En el 2021 para esta obra se han girado \$ 172.044.000 para obra física y por interventoría se han girado \$ 30.348.868.



### **Subdirección de Barrios, Juan Carlos Arbeláez:**

- Estas zonas de mejoramiento integral de barrios comprenden básicamente los territorios en los que, a través de inversión pública, nosotros realizamos actividades y acciones de obra física, pero también de cualificación y cuantificación de los ciudadanos.
- La apuesta para los territorios de mejoramiento integral de barrios, en el marco de nuestro Plan de Desarrollo Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI y del cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, actual decreto 190, determinamos la inversión de \$200.000.000.000, bajo una estrategia de construir sobre lo construido no solo le estamos apostando al cierre del mejoramiento integral que se desarrollaron en los últimos ocho años, sino igualmente estamos haciendo nuevas apuestas y nuevos territorios priorizados con tal de garantizarles a todos los ciudadanos y ciudadanas de estos territorios, generar mejores condiciones urbanísticas, mejores condiciones de calidad de vida y alcanzar un propósito de la señora Alcaldesa: llegar a reducir ese índice de pobreza multidimensional de los habitantes de este territorio. Particularmente lo que vamos a hacer, es intervenir ocho territorios priorizados, esto está establecido en el Plan de Desarrollo. Dentro de esos 8 territorios priorizados se encuentra ubicado uno en la localidad de Usaquén.
- El Parque La Perla, fue un territorio definido de intervención integral de mejoramiento denominado como La Mariposa. Hace parte del polígono del nodo comercial la Mariposa donde tiene cuatro tipos de intervenciones: el desarenador, obra física que mejora la condición de espacio público, la creación de nuevo espacio público de plazoleta de puntos de unión y concentración.
- La Perla hace parte del segundo componente de ese nodo comercial. Es la intervención del nuevo espacio público efectivo, funcionalmente hace parte de un parque donde se hace la recuperación no solo del espacio público, sino de la mejora de todo ese escenario atendiendo las dificultades del sector, elementos de seguridad, elementos de puntos críticos de aseo. Ha sido un trabajo que, durante estos cinco primeros meses del año, hemos logrado consolidar y construir y a pesar de existir una dinámica de pandemia que nos afecta a todos en la realidad; es una obra que lleva muy buen rendimiento y que estaremos entregando en el segundo semestre del 2021, con una inversión que como usted muy bien lo mencionaba de \$ 3.500.000.000 y una dimensión de intervención de alrededor de 3.200 metros cuadrados; y también un ejercicio posterior de aprovechamiento de esa zona, porque una vez nosotros entreguemos ese espacio público, hay un elemento de apropiación de los ciudadanos y ciudadanas que están alrededor de la zona y que van a poder llegar a aprovechar ese nuevo espacio público que estamos generando.

### **Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, Juanita Soto:**

- La Estrategia de “Conéctate con tu Territorio” es una estrategia de abordaje territorial que busca generar espacios de participación ciudadana que nos permitan construir y ejecutar nuestra política integral del Hábitat, generando espacios en los que la comunidad participe, podamos

identificar proyectos y que en estos haya tanto injerencia de la comunidad como que se vea reflejada la gestión institucional del sector.

- Estas acciones están orientadas básicamente a que haya espacios de participación incidente en la que nosotros acompañemos a las áreas técnicas en sus intervenciones estratégicas en los territorios priorizados por la Secretaría en tres fases: Conocer y que nos conozcan, aprender y apropiar, y diseñar y co-crear.
- Durante el año 2020 en el marco de esta estrategia estuvimos trabajando muy de la mano con la comunidad circundante del proyecto Lagos de Torca. El trabajo con esta comunidad nos permitió identificar los actores estratégicos, las posiciones, los temas críticos, y eso nos ha permitido decantar cuales son los temas fundamentales que le importan a la comunidad, en este caso la producción de servicios públicos, la movilidad, el acceso a equipamientos, senderos ecológicos que permitan conectar el Plan Parcial y por supuesto y muy importante la afectación a la conectividad hídrica que se genera en el humedal.
- Estuvimos acompañando 194 espacios locales en los que hablamos de diferentes temas, presentamos la oferta de servicios de la Secretaria del Hábitat y estuvimos acompañando a las autoridades locales en el desarrollo y la implementación de los proyectos que tienen que ver con el sector.
- En el segundo semestre de este año vamos a estar implementando la estrategia “Obras con saldo pedagógico, Bogotá el mejor hogar” esta va a ser una estrategia en la que vamos a entregar 60 estímulos a organizaciones sociales que busquen desarrollar iniciativas de innovación social que permitan mejorar las condiciones del entorno. En esta medida si existen emprendimientos culturales que presenten iniciativas en temas que nos permitan mejorar el entorno, mejorar la prestación de servicios públicos, mejorar las condiciones ambientales por supuesto que son bienvenidas para presentarse.
- Para su postulación a “Obras con saldo pedagógico”, lo más importante es que deben estar dentro de los territorios priorizados por la Secretaría del Hábitat para la ejecución de otros proyectos estratégicos; nosotros estaremos informándoles y comunicándoles a través de los canales de la Secretaria del Hábitat cuáles son las condiciones para acceder, cuáles van a ser los territorios habilitados para que todas las organizaciones que estén allí y que estén legalmente constituidas, puedan participar de estos estímulos.

### **Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control, Ibeth Lorena Solano:**

Esta Subsecretaría tiene un tema complejo que está relacionado con Polígonos de Monitoreo en el Distrito. Usaqué es una de las localidades que cuenta con Polígonos de Monitoreo.

Es necesario resaltar que para la Subsecretaría es importante el abordaje que tenemos en los territorios de los polígonos de monitoreo, porque no solamente nos interesa poder cuidar estas zonas que son de protección especial, sino que efectivamente la ciudad o las familias no se asienten en el territorio porque estas zonas no son para construcción y viviendas, y obviamente que las constructoras no hagan ningún proyecto o urbanización en estos territorios.





### **Subdirección de Prevención y Seguimiento, Camila Cortes:**

- Los polígonos de monitoreo son áreas que tienen algún tipo de restricción de desarrollo de carácter ambiental o urbanístico. En la localidad de Usaquén tenemos 37 polígonos de monitoreo que en la actualidad cuentan con un total de 2.149 ocupaciones informales, esto quiere decir que hay 2.149 construcciones que no deberían estar en ciertas zonas de los polígonos. Las zonas de los polígonos en la localidad de Usaquén se encuentran ligados a las zonas de la estructura ecológica principal, franja de cerros orientales y humedales, entre otras restricciones urbanísticas importantes.
- El ejercicio que desarrollamos en estas zonas es importante en la medida en que evitamos que las personas que ocupan estos sectores de la ciudad corran riesgos en su vida y tengan que sufrir situaciones como recuperación de espacio público u otras situaciones que son incómodas para la ciudadanía. Adicionalmente, en este ejercicio, acompañamos a las Alcaldías locales con insumos técnicos y acompañamos a la ciudadanía en todos los procesos de queja y de notificación a cada una de las entidades competentes, emitiéndoles informes técnicos y haciéndoles visitas de monitoreo entre otras actividades que corresponden a nuestras competencias.
- La ciudadanía cuenta con herramientas para darnos a conocer las posibles ocupaciones que se presentan en los polígonos de monitoreo. Los canales que tenemos habilitados son el derecho de petición que es el canal fundamental de comunicación con las entidades públicas, las redes sociales a través de las cuales pueden compartir con nosotros cualquier información que se requiera y que ustedes consideren que es de nuestra competencia, de otra parte, tenemos también nuestra aplicación Habitapp a través de los cuales pueden hacer los reportes que una vez sean revisados por nosotros, serán notificados a las Alcaldías Locales.

### **Subsecretaría de Planeación y Política, Javier Baquero:**

El Plan de Ordenamiento Zonal del Norte - Ciudad Lagos de Torca, es un proyecto muy importante para la ciudad, pues estamos hablando del desarrollo de todo el norte de la ciudad que son más o menos de la dimensión de una ciudad como Pereira. Estamos pensando en que construir esta ciudad es un gran reto, eso nos va a tardar más o menos 20 años como gobierno y también como ciudad.

- El primer componente tiene que ver en que construir una ciudad que tiene unas 135.000 viviendas que se esperan para este territorio exige también pensar en cómo producir la Vivienda de Interés Social y este proyecto de manera específica contempla que más del 50% de la vivienda que se va a producir en este sector será Vivienda de Interés Social.
- Lo segundo es cómo se gestiona este proyecto, es un proyecto que se construye de manera conjunta entre el gobierno distrital y el sector privado, que tiene como visión construir conjuntamente por parte de los privados la producción de la vivienda, pero por la producción de la vivienda y la producción de este negocio, tendrían también unas obligaciones que es algo



que se denominan cargas, que es producir el espacio público, las vías principales, las vías locales y también generar el espacio para construir equipamientos.

- Adicionalmente tenemos otras exigencias en este territorio que son muy importantes. Lo primero es que este territorio tiene unas condiciones ambientales que son necesarias reconfigurar. Tenemos un humedal en este lugar, el cual tiene que ser reconfigurado y que vamos a pasar a más de 60 hectáreas en este humedal, lo segundo es que vamos a reconfigurar y mejorar 9 quebradas, vamos a generar unos senderos ecológicos y también, como es colindante con la reserva, la ciudad ha tomado la decisión de reforestar y también mejorar la reconfiguración de la reserva, como ustedes lo saben la reserva se mantiene y esto es muy importante también para la ciudad.
- Como otro componente de este proyecto, nos encontramos también con lo que son los equipamientos. En este lugar donde se va a desarrollar una gran ciudad, claramente tendrá unos equipamientos sociales, para la educación, y para servicios de salud. Estos equipamientos serán ya producción de la administración que tendrá que construirlos.
- Por otra parte, otro componente pensando en una ciudad no solo es pensar en las viviendas, en quien vive ahí, en el ecosistema, en la infraestructura, sino también en el componente económico, cómo vamos a lograr que las personas que viven ahí también tengan opciones económicas, tengan opciones de empleo, estamos haciendo una estrategia con diversos actores, la Cámara de Comercio de Bogotá, Pro Bogotá y otros empresarios interesados en invertir en ésta ciudad Lagos de Torca para que se puedan generar y se puedan ubicar empresas en ese sector, de tal manera que podamos hacer realidad la ciudad de los 15 minutos.
- Por último, hay también grandes infraestructuras de movilidad, de corredores de movilidad que van a hacer posible conectar estas dos localidades que se encuentran acá, la ciudad con la región y que va a tener la posibilidad también por ejemplo para los habitantes tener buenas vías, pero también espacios para caminar, espacios para la recreación y también una red de ciclorrutas y una red de vías peatonales para la ciudadanía que habita este territorio.
- Estos son los elementos más importantes de este proyecto, es un proyecto de largo plazo, de 20 años. En esta administración estamos haciendo grandes esfuerzos para iniciar la producción de vivienda que también va a generar más empleo, en la medida que va a motivar a que haya más personas trabajando en el sector de la construcción y también la producción de los equipamientos y la infraestructura de movilidad. Esto es, en general, el proyecto Lagos de Torca y que esperamos logre buenos impactos para la ciudad.

### **Subsecretaría de Gestión Financiera, Nelson Yovany Jiménez:**

El tema de los subsidios es de mucho interés para la ciudadanía porque nos permite acceder a vivienda nueva. La Secretaría Distrital del Hábitat tiene una oferta diferencial de subsidio para la vivienda para las mujeres, es así como para las mujeres víctimas del conflicto, o las mujeres que tengan miembros de su hogar en discapacidad o aquellas que sean de minorías étnicas van a recibir 30 salarios mínimos como subsidio, ya no van a recibir solo 10 sino 30 salarios mínimos para que esto les facilite la adquisición de su vivienda nueva, si acaso estos hogares tienen subsidios de las

Cajas de Compensación las mujeres van a recibir 20 salarios mínimos, entonces 30 y 20 salarios mínimos se vuelven las cifras relevantes que entrega la Secretaria Distrital del Hábitat a la jefatura femenina, apoyando la política de rescate para eliminar esas diferencias que tenían los hogares de jefatura femenina.

### **Subdirección de Recursos Públicos, Mónica Piñeros:**

- Es un tema que no se puede manejar desde territorializarlo, porque los subsidios se entregan para toda la ciudad, en la Rendición de Cuentas queremos contarles cómo nos fue el año pasado, y decirles que a nivel de ciudad tuvimos la oportunidad de asignar 2332 subsidios de vivienda dentro de los cuales 1.954 fueron entregados dentro del gran marco del del programa del gobierno nacional de “Mi Casa Ya” y ahí nosotros actuamos en complementariedad que es algo que generalmente la ciudadanía no conoce y es que pueden acceder a diferentes clases de subsidios y lograr lo que algunas de nuestras familias más vulnerables, que son para las que nosotros estamos enfocando el apoyo de la Secretaría y a través de esa complementariedad podemos llegar a los cierres financieros.
- Decir además que esos 1.954 subsidios de “Mi casa Ya” le apuntaron a des feminizar la pobreza en la ciudad, porque quiero referirles que el 63.46% de esos subsidios fueron entregados a hogares con jefatura femenina, que es un punto importante en todo el programa de gobierno de la actual Alcaldía, en donde queremos apoyar realmente a esas mujeres que tienen sobre sus hombros el peso económico de sus hogares.
- Fue así como el año pasado tuvimos la oportunidad de hacer la primera feria de vivienda de la Secretaria del Hábitat, en ese proyecto tuvimos más de 4.000 asistentes fue en el Palacio de los Deportes de la ciudad, atendimos aproximadamente a 800 familias diarias, una labor hermosa en la que contamos con la colaboración de todo el equipo de nuestra Subsecretaría y especialmente de nuestro equipo social y tuvimos la oportunidad de vender, a través de nuestros subsidios y de “Mi Casa Ya” y con el ahorro propio y a través de las entidades financieras 746 viviendas para hogares vulnerables de la ciudad; tuvimos gran afluencia especialmente de mujeres, y podemos decir que entregar viviendas teniendo a la gente cerca es de lo que más genera satisfacción dentro del equipo.

¿Qué es eso que en Hábitat nosotros estamos haciendo de manera diferencial para beneficiar a las mujeres?

- Realmente estamos buscando la focalización de los hogares y cuando hablamos de focalizar, a través de nuestro equipo social, hemos podido determinar cuáles son los hogares en los que las mujeres son las que lideran el bienestar de su familia y a través de nuestras bases de datos podemos asignar un mayor puntaje a ese hogar haciendo que ellos estén en primera línea para la entrega de los subsidios.
- Aparte de eso, a partir de los programas que este año empiezan a funcionar, como el de oferta preferente, queremos llevar la oferta de vivienda VIP o sea de Interés Prioritario y VIS Vivienda



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

## INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

de Interés Social, realmente a las familias que más la necesitan. Nos convertimos algo así como en unos compradores más, pero buscando apartar esas viviendas para que nuestras mujeres, es decir aquellas que tienen dentro de sus familias niños menores, adultos mayores, familia con discapacidad, puedan realmente llegar a la oferta de lo que constituye la política de vivienda social dentro de la ciudad.

- Para mencionar algunas cifras, nuestra feria de vivienda pudimos colocar 354 subsidios, de estos subsidios focalizados exclusivamente para mujeres.

Fin.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

## INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

### Anexo 3

**RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LA CIUDADANÍA DURANTE LA  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE  
TERRITORIAL, LOCALIDAD DE USAQUÉN.**

<b>Anexo 3. Respuesta a las inquietudes ciudadanas: Audiencia Pública Localidad de Usaquén.</b>			
<b>No.</b>	<b>Preguntas de la ciudadanía</b>	<b>Área responsable de la respuesta</b>	<b>Respuesta</b>
1	Diana Forero: ¿Me gustaría saber cómo acceder a los subsidios de vivienda, vivo en la localidad de San Cristóbal?	Subsecretaría de Gestión Financiera	La Secretaría del Hábitat tiene actualmente disponibles unos subsidios de “Mi Casa Ya” a los que se pueden acceder solicitándolos en un banco cuando se tramita un crédito hipotecario para compra de vivienda. También se pueden acceder a los subsidios que ofrecen tanto las Cajas de Compensación Familiar como el Gobierno Nacional en su programa “Mi Casa Ya”. ¿Qué se debe hacer? En las Cajas de Compensación solicitarlo, debes ganar menos de 4 salarios mínimos, si ganas menos de 2 te dan 30 salarios mínimos, si ganas menos de 4 te dan 20 salarios mínimos para que compres tu casa. Estos subsidios se suman a los subsidios del gobierno nacional, si tienes interés en adquirir una vivienda, puedes sumar el subsidio de la Caja de Compensación y del Gobierno Nacional para que logres más fácilmente pagar la cuota inicial.
2	Amanda Rodríguez: Hola buenas tardes ¿Quiero saber cómo va lo del plan terrazas acá en San Cristóbal? ya pasamos todos los papeles. Estamos esperando la respuesta, ¿cuándo nos hacen visitas o comienzan a trabajar? gracias, Dios los bendiga	Subdirección de Barrios	El plan Terrazas es un proyecto estratégico de la actual administración. Queremos hacer una intervención real a esos territorios de origen informal, es decir, a esos barrios no planeados y ese es el fin último que se hace con este proyecto. ¿Qué buscamos? Con 45 Salarios mínimos legales mensuales vigentes, poder llegar a mitigar el déficit constructivo estructural y arquitectónico de la vivienda, generar nuevo espacio de base a través de una placa y nuevos metros construidos para llegar a generar ese segundo piso, que pueden llegar a rentar los dueños o poseedores de ese espacio o esa vivienda. ¿Qué está pasando en este momento y qué se viene en el tiempo cercano o sea en el segundo semestre de 2021? Estamos finalizando las estructuraciones, estamos finalizando las visitas técnicas, estamos finalizando todo ese aparataje técnico, jurídico y socioeconómico que acompañan esos expedientes para poder asignar el subsidio. Te invito Amanda a que nos des exactamente la dirección de tu vivienda y tu número de contacto, para que podamos hacer esa comunicación directa y poder concretar contigo y con los ciudadanos vecinos que tienes, esas acciones particulares en el marco del plan Terrazas.



3	<p>Josefina Pérez: ¿Cómo acelerar la entrega de los subsidios y apoyos económicos que dan las otras entidades del Sector Hábitat?</p>	<p>Subsecretaría de Gestión Financiera</p>	<p>Es importante mencionar que solamente dos entidades del Sector Hábitat asignan subsidios, la Secretaria Distrital del Hábitat asigna el subsidio distrital complementario y la Caja de la Vivienda Popular asigna el Valor Único de Reconocimiento cuando traslada viviendas ubicadas en zonas inadecuadas y estas viviendas deben ser demolidas. Para aumentar la eficiencia en los tiempos de la asignación del Valor Único de Reconocimiento lo más importante es que las familias ubiquen un proyecto de vivienda donde quieren pasarse, para eso, pueden hacer uso del subsidio distrital complementario de la Secretaria Distrital del Hábitat y buscar una vivienda que sea de su agrado; el otro punto importantísimo es que entreguen la vivienda inicial, porque si no entregan la vivienda donde han habitado, no se puede completar el proceso. La Caja ha tenido muchos problemas de retraso en la asignación de los Valores Únicos de Reconocimiento por Reubicación, porque las personas reciben la ayuda económica pero no entregan el bien que generó la ayuda, si cumplen estos dos pasos seguramente todo va a ser mucho más rápido.</p>
4	<p>Diana Barón: 1. ¿Para cuándo abra vivienda gratis, digna e integral para la población con Discapacidad?  2. Las mamás y papás cuidadoras(es) de la Localidad de Usaquén necesitan ayuda económica para pagar arriendo ya que ellos(os) son trabajadores informales y NO han podido salir a trabajar por el paro ¿Cuándo abra la ayuda económica para ellas(os)?  3. La calle 183 con 7ma hasta la novena y 183 con autopista</p>	<p>Subsecretaría de Gestión Financiera</p>	<p><b>Respuesta Pregunta 1:</b> La Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de sus funciones lleva a cabo la estructuración e implantación de mecanismos que faciliten el acceso a una vivienda a través de la entrega de subsidio distrital complementarios de vivienda que le permite lograr el cierre financiero el cual se podrá acreditar mediante recursos propios, igualmente créditos hipotecarios o leasing habitacional aprobado en la entidad bancaria o complementariedad de los subsidios otorgados por el gobierno nacional y el subsidio de la Caja de Compensación Familiar.</p> <p>En ese orden de ideas, no existe en la actualidad programas de vivienda gratuita para ningún grupo poblacional ni a nivel nacional o distrital y el medio para acceder a vivienda VIS o VIP es a través del cierre financiero al que se ha hecho alusión en el párrafo anterior.</p> <p>Igualmente nos complace informar que en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, se evidencia la información correspondiente a la entrega desde la Entidad por un total de 10.500 soluciones habitacionales de los cuales 6.000 corresponden a subsidio para la adquisición de vivienda y 4.500 para el componente de mejoramiento habitacional y en la cual se incluye dentro de la meta estratégica “Personas con</p>



los cruces muy mal hechos donde para la última parada el alimentador Verbenal las RAMPAS ESTÁN MUY MAL HECHAS PARA LAS PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS, EL CRUCE ES TENAZ. Se pide por favor arreglar esas rampas

discapacidad”, para lo cual deberá estar atenta a las convocatorias que realice la Secretaría de Hábitat e inscribirse para que el hogar sea calificado de acuerdo al grado de vulnerabilidad, siendo la discapacidad un criterio a tener en cuenta al momento de otorgar puntos para acceder al beneficio.

Adicional a lo anterior, es importante indicar que los proyectos de vivienda que son gestionados por la entidad y que corresponden a proyectos de vivienda suscritos a través de un convenio interadministrativo o que fueron aprobados mediante Comité de Elegibilidad, operan según la disponibilidad de unidades de vivienda con que cuente la entidad y previo al cumplimiento de los requisitos esgrimidos en el reglamento operativo, por parte de los hogares, como lo es el acreditar cierre financiero para ejercer el negocio jurídico de compraventa del inmueble directamente con la constructora.

En consecuencia, hasta tanto el hogar inscrito no agote las etapas previstas, no podrá ser beneficiario de un subsidio de vivienda; teniendo en cuenta que la oferta opera según la disponibilidad de unidades habitacionales con que cuente la entidad, priorizando los hogares que se encuentren en mayor estado de vulnerabilidad, siempre y cuando cuenten con el cierre financiero obligatorio para comprar el inmueble.

**Respuesta Pregunta 2:** Al respecto, en el marco del programa de aporte transitorio de arrendamiento solidario, creado por el Decreto Distrital 123 del 30 de abril del 2020 “Por el cual se adoptan medidas complementarias para mitigar el impacto económico y social derivado del aislamiento preventivo obligatorio en Bogotá D.C., (...)”, modificado por el Decreto Distrital 143 de 15 de junio del 2020, este aporte estuvo enmarcado como una transferencia monetaria no condicionada, cuya finalidad consistía en que la población vulnerable, focalizada y definida, aliviara su gasto en arrendamiento y dicha medida contribuyera en la mitigación de su vulnerabilidad, con pagos de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) hasta por un máximo de tres (3) meses, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, durante la etapa de calamidad pública como consecuencia de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C.

Ahora bien, en razón a la expedición del Decreto Distrital 074 del 16 de marzo de 2021, “por medio del cual se declara el retorno a



la normalidad de la calamidad pública declarada mediante el decreto 87 del 16 de marzo de 2020 y prorrogada mediante el decreto 192 del 25 de agosto de 2020 con ocasión de la situación epidemiológica causada por la pandemia del Coronavirus (COVID -19) en Bogotá D.C.”, el aporte transitorio de arrendamiento solidario en la emergencia concluyó su vigencia, conforme la definió el artículo 24 del Decreto Distrital 123 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 143 de 2020, razón por la cual, nos es dable para la Secretaría Distrital de Hábitat, otorgar apoyo en el marco del programa, de conformidad al requerimiento.

Por otro lado, se informa que el 16 de abril de 2021 la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto Distrital 145, “ Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones”, creando especialmente en su artículo 30, el programa de Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento como una modalidad de las soluciones habitacionales a través del cual, se brindará un aporte en dinero, con el propósito de financiar parcial o totalmente el canon de arrendamiento que pagan los hogares en condición de vulnerabilidad por estar en situaciones de calamidad o fuerza mayor, vean afectados sus ingresos familiares para acceder, mantener o continuar con su solución habitacional.

En ese sentido, la administración distrital definió que el segmento poblacional susceptible de ser beneficiario con esta modalidad de subsidio, serán únicamente los hogares en pobreza extrema que sean identificados y focalizados exclusivamente a través de los recorridos que realice la tropa social de la Secretaría Distrital de Integración Social en los territorios vulnerables y que cumplan con los requisitos del programa.

Finalmente, es importante indicar que la Secretaría Distrital del Hábitat no tiene previsto dentro de la política pública de vivienda, brindar una ayuda económica para pagar arriendo específicamente como consecuencia de los efectos del paro nacional.

**Respuesta Pregunta 3:** Al no ser la Secretaría Distrital del Hábitat la entidad competente en dar la respuesta al requerimiento, se da traslado al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Respuesta se encuentra en trámite.

5	Liliana Sanabria ¿Cuándo llegaría este proyecto a la localidad de Rafael Uribe?		Es necesario aclarar con la ciudadana y que se haga referencia al proyecto de interés para dar una respuesta. Se le solicita ampliar su pregunta.
6	Diana Fernández ¿Si quiero acceder a un subsidio de mejoramiento de vivienda que requisitos debo tener?	Subdirección de Barrios	En el mes de mayo expedimos nuestro nuevo decreto de soluciones habitacionales. En este decreto se contemplan los diferentes tipos de subsidios al que pueden acceder los ciudadanos y las ciudadanas, teniendo en cuenta las siguientes características: respecto al subsidio de mejoramiento de vivienda, hay que decir que el subsidio se le entrega a la jefatura de hogar ya sea hombre o mujer, el núcleo familiar debe tener las siguientes características: no ingresos superiores a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes, ningún miembro de ese núcleo debe estar registrado como poseedor o propietario de otro bien inmueble y eso nos permite hacer una priorización de la asignación de los subsidios sobre todo a las familias que más lo necesitan, ese es el primer componente de las condiciones socioeconómicas que deben tener las familias. El otro elemento frente a la asignación de subsidios es unas mejoras frente a la vivienda, es decir, se necesita llegar a establecer esa posesión, nosotros vamos a hacer la verificación del bien, del predio de la vivienda, este no puede llegar a superar los 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes, avalúo catastral y dentro de la vivienda se debe llegar a establecer que necesita de esas mejoras, que necesita de esas condiciones salubres, sanitarias de iluminación y de ventilación, que por medio de 18 salarios mínimos legales mensuales vigentes, mejora la condición de vida, mejora la calidad de vida de la familia y de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en esa vivienda. Simplemente para hacer la solicitud pueden comunicarse a través de cualquier medio, derecho de petición o cualquier solicitud y nosotros le estaremos informando si pueden llegar a acceder a este subsidio de vivienda para mejorar condiciones de habitabilidad.
7	Maira García ¿Y no tiene ningún problema que tenga la vida crediticia reportada para acceder a ese subsidio?	Subsecretaría de Gestión Financiera	La Secretaria del Hábitat entrega subsidios solamente a las personas que logran cierre financiero, eso significa que nosotros no entregamos subsidios a personas que en el corto plazo no lo puedan concretar en una vivienda, si una vivienda vale cien millones de pesos por decir algo, las personas deben tener la capacidad de pagar esa vivienda a través de la concurrencia de los subsidios de la Nación, de las Cajas de Compensación y del Distrito, pero además esto por más que suma son cincuenta millones de pesos, lo otro lo tiene que completar con un crédito



			<p>hipotecario o un leasing habitacional. En el caso del crédito hipotecario, este no se lo asignan a personas que estén reportadas, si a esas personas no les dan crédito, ni el gobierno nacional, ni la Secretaría Distrital del Hábitat les puede asignar el subsidio, porque el subsidio por sí solo no alcanza para comprar y pagar la totalidad de la vivienda. Si la persona tiene ahorros propios y logra demostrar que el subsidio más sus ahorros le alcanzan para comprar la vivienda, en este caso si se le asignaría, independiente si esta reportado o no; pero si necesita un crédito hipotecario es muy importante que no esté reportado para que este crédito le pueda ser asignado, entonces podemos decir que una cosa es requisito de la otra, podemos decir, que una persona que necesite crédito hipotecario para pagar su vivienda y esté reportada, no se les podría asignar el subsidio de vivienda.</p>
8	<p>David Ángel ¿Puedo acercarme a la sede de la Secretaría del Hábitat para recibir asesoría y saber si puedo acceder a los subsidios?</p>	<p>Subsecretaría de Gestión Financiera</p>	<p>De acuerdo a su amable solicitud nos permitimos informarle que en nuestra sede principal con gusto lo atenderemos para absolver todas las inquietudes que tenga sobre nuestros servicios y la forma en que puede acceder a ello para lograr el anhelo de tener casa propia, para lo cual lo invitamos a visitarnos el próximo 25 de junio de 2021 a las 10:00 a.m. en nuestra sede principal en donde nuestro equipo social de la Subsecretaría de Gestión Financiera le brindará toda la información y atención que requiera.</p>
9	<p>¿La ciudad cuenta con una Política del Hábitat?</p>	<p>Subsecretaría de Planeación y Política</p>	<p>En este momento nos encontramos como ciudad, como Secretaría del Hábitat de manera articulada con la Secretaria de Planeación diseñando tres políticas: la Política Distrital del Hábitat que va a contemplar los elementos claros sobre producción de vivienda, posibilidad de generar subsidios para acceso a la vivienda, para también pensar todas las soluciones habitacionales, porque en Bogotá todas las personas no viven en vivienda propia, también en arriendo y también ahí hay dificultades. Un segundo componente es la calidad de la vivienda, en Bogotá es importante mejorar la calidad de la vivienda en donde todos habitamos, ahí hay varios programas que estamos diseñando en la nueva política pública, uno que particularmente que conocemos como mejoramiento de vivienda, y también hay otros que hacen referencia a que las mismas personas puedan mejorarla y también a controlar la calidad de la vivienda que se produce en la ciudad. Un tercer componente que es fundamental que es el Hábitat, cuando hablamos de Hábitat hablamos del entorno, de donde las personas también se encuentran cuando viven, pero también cuando se movilizan, también donde trabajan y estudian, en esos entornos cercanos donde nos encontramos los bogotanos, requerimos también una revitalización, mejorarlos y ese es otro</p>



			<p>componente muy importante de la Política Pública del Hábitat. Esa es la política que en este momento estamos diseñando y que estamos en proceso de participación. Vienen dos políticas más que están en diseño, una la política de servicios públicos que busca transformar no solo la prestación del servicio y la calidad, sino que también sean sostenibles y eficientes con respecto a una ciudad que sea responsable con el medio ambiente, Y una tercera política que está diseñando la UAESP de acuerdo con su responsabilidad y competencia, en coordinación con la Secretaria del Hábitat, que es la gestión de residuos sólidos. Bogotá diariamente dispone en un relleno más de seis mil toneladas de residuos. En este momento estamos diseñando una estrategia para esta política pública, que es reducir la cantidad de residuos que llegan al relleno, de tal manera que se puedan aprovechar mejor y utilizar de otra manera y también se puedan hacer proyectos de generación de energía a base de residuos, esto va a ser siempre de la mano de los recicladores que son un componente fundamental de esta política pública. En eso nos encontramos en el diseño de la política pública; sin embargo, todos los programas que hoy la administración tiene y en particular de la Secretaria del Hábitat responden a los programas que se han definido en el Plan de Desarrollo, los cuales de manera conjunta hacen parte de lo que sería la política del Hábitat de esta administración.</p>
10	¿Cómo va el programa de “Bogotá el mejor hogar para las mujeres” en la Secretaría Distrital del Hábitat?	Subsecretaría de Planeación y Política	<p>En un programa estamos trabajando de manera conjunta con CAMACOL y la Secretaria del Hábitat, que tiene varios objetivos pero uno de los objetivos principales es lograr la inclusión laboral de mujeres en el sector de la construcción, si vemos las cifras que se encuentran hoy sobre desempleo y pobreza, las mujeres son las que han tenido una afectación mayor en el desempleo producto de la pandemia, en esa medida se ha venido diseñando una estrategia en la cual podamos incrementar la participación de las mujeres en el sector de la construcción, para ello, estamos haciendo un convenio y estamos trabajando ya para formar tres mil mujeres en esas habilidades de manera conjunta con la Secretaria de la Mujer y el Sena. Como un segundo elemento, la idea es de manera articulada con CAMACOL y con todas las empresas constructoras, generar una feria y general una inclusión laboral a esas mujeres. Por otro lado encontramos programas muy concretos también para pensar la ciudad con un enfoque de género y ahí hay dos elementos, uno que está pensado para que el urbanismo de la ciudad genere prevención al riesgo y a la violencia contra las mujeres, para lo cual, estamos haciendo intervenciones de espacio público que lo hemos llamado espacio</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

## INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

público para el cuidado, que pueda reducir este riesgo para las mujeres, y por otro lado se ha venido trabajando de manera muy articulada con la Subsecretaria Financiera, para lograr que los subsidios que podemos asignar en la ciudad para vivienda tengan un componente muy importante y es que sean asignados a hogares con jefatura femenina, lo cual va a generar también una mayor calidad de vida para estos hogares, estos son los elementos que hemos pensado en esta estrategia y que ya está en implementación.